

Doctor José Luis Salazar

Director de Nuevas Creaciones (C)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Referencia: Expediente Núm. **16032720**

Solicitud de Patente de Invención titulada: "*Aparatos y métodos para controlar la energía en dispositivos electrónicos*"

Solicitante: Revive Electronics, LLC

Asunto: **RESPUESTA OFICIO NO. 4599. EXAMEN DE FONDO**

JUAN PABLO CONCHA, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Respuesta a las observaciones del Examinador

1.1 Término relativo "*otras partes*"

El examinador menciona que el término "*otras partes*" de las reivindicaciones 7 y 23 es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica.

1.2 Reivindicación 10

El examinador afirma que la reivindicación 10 no está debidamente redactada, que se debe mostrar un preámbulo y una parte caracterizante.

1.3 Novedad

El Examinador plantea que, el documento **D1** "*Electric Device*" (US2011/0279931) afecta la novedad de las reivindicaciones 1,2,3,5,6,7,10,11 y 16 y que el documento **D2** "*Humidity detection and power cu-off device*" (US2008013241) afecta la novedad de las reivindicaciones 1,2,5,6,10,12,15, 17 y 18.

El examinador hace una tabla comparativa entre las reivindicación 1 de la solicitud en estudio y los documentos D1 y D2 y en forma resumida menciona lo siguiente:

"La reivindicación 1 de la solicitud en estudio se dirige a: Un método para controlar la energía de un dispositivo electrónico, tomar muestras de aire (50) dentro de un dispositivo electrónico (62), medir la cantidad de humedad en el aire del dispositivo de muestra (50) mantener una desconexión entre una fuente de energía eléctrica (60) y el dispositivo electrónico (62) cuando la cantidad de humedad dentro del aire del dispositivo de muestra (50) excede un primer umbral predeterminado...(…)..."

D1 *revela la unidad de detección de exposición al agua 60 está provista con la almohadilla de detección (61) y el sensor de detección (62)...(…)...la unidad de detección incluya una pluralidad de almohadillas de detección, la cantidad física de cada una de las almohadillas de detección cambie de acuerdo con un estado expuesto al agua y un sensor...(…)...La unidad de detección de exposición al agua (60) está provista con la almohadilla....(…)... una unidad de detección que detecta una cantidad física que cambia de acuerdo con un estado expuesto al agua; y una unidad de control que interrumpe el suministro de energía hasta que transcurre un primer periodo de tiempo predeterminado...(…)....*

D2 *revela detección de humedad y dispositivo de corte de energía, dispositivo (30) de activación por humedad incluye un sensor de humedad y un circuito de comparación, un sensor de humedad (31) se usa para detectar una humedad ambiental inmediata y emitir un valor de voltaje, se proporciona dispositivo de detección de humedad y corte de potencia para equipos electrónicos, el dispositivo está conectado entre una batería y una placa base de un equipo electrónico e incluye un dispositivo disparador de la humedad y un dispositivo de protección automática.....(…)...y un circuito de comparación...(…)..."*

El examinador afirma que las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Con relación a la reivindicación 10, el examinador afirma que dicha reivindicación consiste en un aparato para controlar la energía de un dispositivo electrónico que comprende un detector de humedad (17)....un dispositivo electrónico (62) y detecta un nivel de humedad dentro de una muestra de gas, un conmutador (75)....(...)...

Después de la comparación entre la reivindicación 10 y los documentos D1 y D2, el examinador afirma que la reivindicación 10 no es nueva.

El examinador menciona también que las reivindicaciones dependientes 11, 12, 15, 16, 17, y 18 no mencionan alguna característica que haga nuevo al aparato de la reivindicación 10, por lo cual se considera que no son nuevas".

2. Modificación a una solicitud en trámite

Con el objeto de atender a las anteriores observaciones y de conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486, presento un pliego reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado conformado por 25 reivindicaciones, en el cual las reivindicaciones dependientes 4 y 13 se cancelaron ya que se incorporaron en las reivindicaciones 1 y 10 respectivamente, de la siguiente forma:

"1. Un método para controlar la energía de un dispositivo electrónico, caracterizado porque comprende las acciones de:

tomar muestras de aire (50) dentro de un dispositivo electrónico (62);

medir la cantidad de humedad en el aire del dispositivo de muestra (50); y

mantener una desconexión entre una fuente de energía eléctrica (60) y el dispositivo electrónico (62) cuando la cantidad de humedad dentro del aire del dispositivo de muestra (50) excede un primer umbral predeterminado,

en donde dicho muestreo incluye hacer mover aire dentro del dispositivo electrónico (50) hasta un detector de humedad (17); y

en donde dicha medición incluye medir la cantidad de humedad en el aire del dispositivo de muestra (50) con el detector de humedad (17)".

10. Un aparato para controlar la energía de un dispositivo electrónico, con un detector de humedad (17), el aparato se caracteriza porque el detector de humedad se configura para obtener gas (50) de un dispositivo electrónico (62) y detecta un nivel de humedad dentro de una muestra de gas; y en donde el aparato además comprende:

una bomba (7) configurada para mover gas (50) de un dispositivo electrónico (62) al detector de humedad (17);

un conmutador (75) conectado al detector de humedad (17), el conmutador se configura para conectarse a una fuente de energía eléctrica (60) y a un circuito de entrada de energía de un dispositivo electrónico (62), el conmutador (75) incluye un estado desconectado, en donde el conmutador (75) se configura para aislar eléctricamente la fuente de energía eléctrica (60) al que el conmutador (75) se conecta del circuito de entrada de energía del dispositivo electrónico (62) al que el conmutador (75) se conecta cuando el detector de humedad (17) detecta el nivel de humedad dentro del dispositivo electrónico (60) al que al conmutador (75) se conecta esto en o por encima de un primer umbral predeterminado".

Con relación a la objeción del término "otras partes" de las reivindicaciones 7 y 23, se eliminó dicha expresión. De esta forma se da por superada la anterior observación.

Con respecto a la observación de la reivindicación 10, se revisó la redacción de dicha reivindicación, en la cual queda claro la parte de preámbulo y la parte caracterizadora de dicha reivindicación.

Teniendo en cuenta que su Despacho reconoció la novedad de las reivindicaciones 4 y 13, dichas reivindicaciones se incorporaron en las reivindicaciones independientes 1 y 10, que con la nueva numeración corresponde a la reivindicación 9, de esta manera las reivindicaciones 1 y 9 son patentables así como sus reivindicaciones independientes.

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las razones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se otorgue el privilegio de patente de invención para el invento que se tramita en este expediente.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO
C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá
T.P. núm. 80.677 del C. S. de la J.

Anexos: - Capítulo reivindicatorio modificado conformado por 25 reivindicaciones
 - Pago de examen de patentabilidad.

BOGMGT/BOGDMS-#5306989-V1-P2016_032720-MEMORIAL_RESP_FONDO.DOC